

MENDOZA, **09 SET 2015**

VISTO:

La ACTU-FOD: 1094/2015, en la que el Departamento alumnos informa el resultado obtenido por los postulantes al ingreso 2016 mayores de 25 años, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra el Acta de la Comisión conformada para evaluar a los mismos quienes presentaron la documentación requerida (CV y probanzas), rindieron el examen correspondiente y pasaron la instancia del Coloquio, de acuerdo con los términos del Artículo 7º de la Ley de Educación Superior;

Que el presente trámite cuenta con el visto bueno del Coordinador General del Ingreso 2016;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el resultado obtenido por los postulantes al ingreso 2016 mayores de 25 años quienes presentaron la documentación requerida (CV y probanzas), rindieron el examen correspondiente y pasaron la instancia del Coloquio, de acuerdo con los términos del Artículo 7º de la Ley de Educación Superior:

NOMBRE	DNI	Fecha de Nacimiento	Documentación Presentada	Carrera a la que postula Ingresar	Puntaje Obtenido	Resultado
ARNAU, Alicia	25.823.675	10/03/1977	Completa	Tec. Universitaria	76%	Aprobado
FERNANDEZ, Daniela Noemí	25.649.538	29/10/1976	Completa	Tec. Universitaria	91%	Aprobado

ARTICULO 2º.- Dejar constancia que los postulantes enunciados pasan a la condición de aspirantes y deberán cumplimentar con los requisitos previstos para el ingreso de esta Facultad (Ordenanza 046/95-CS – Artículo 2º)

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 110

F.O
DB


Mgr. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Maria Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA